



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
24 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

62º período de sesiones

31 de mayo a 1 de julio de 2022

Proyecto de informe

Relator: Sr. Luiz **Feldman** (Brasil)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2023

(Tema 3 a))

Programa 24 Comunicación global

1. En su séptima sesión, celebrada el 2 de junio de 2022, el Comité examinó el programa 24 (“Comunicación global”) del proyecto de plan del programa para 2023 y la información sobre la ejecución del programa en 2021 ([A/77/6 \(Sect.28\)](#)).
2. La Secretaria General Adjunta de Comunicación Global presentó el programa y, junto con otros representantes del Secretario General, respondió a las preguntas planteadas durante su examen por el Comité.

Deliberaciones

3. Las delegaciones expresaron su apoyo y reconocimiento a la labor del Departamento de Comunicación Global y destacaron su importancia, entre otras cosas, para consolidar el apoyo mundial a la labor de las Naciones Unidas, promover el desarrollo sostenible, luchar contra la información errónea y dar a conocer la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Una delegación reiteró su apoyo al Departamento y a sus esfuerzos por mejorar la calidad y la cantidad de las tareas realizadas para difundir información precisa, objetiva y equilibrada. La misma delegación señaló que esos esfuerzos habían dado resultados significativos en cuanto a la ampliación de la base del público del Departamento y la provisión de contenido de alta calidad y accesible. Otra delegación también expresó su apoyo a la calidad de la documentación proporcionada durante el período de sesiones en curso. Otra delegación elogió al Departamento por su labor,



sobre todo teniendo en cuenta la prevalencia de la información errónea, y afirmó que la respuesta del Departamento al respecto requería agilidad y comunicaciones que fueran tanto estratégicas como reactivas.

5. Una delegación señaló que el programa 24 era uno de los programas sobre los que el Comité no había podido llegar a un acuerdo en el anterior período de sesiones e instó a los miembros del Comité a trabajar para alcanzarlo respecto del programa 24 en el período en curso.

6. Una delegación señaló que el proyecto de plan del programa para 2023 incluía los mandatos encomendados al Departamento y transmitía las principales prioridades de la Asamblea General. Otra delegación observó que el proyecto de plan del programa incorporaba referencias al mandato reforzado del Departamento, incluso con respecto a los derechos humanos y la lucha contra la manipulación de la información, que, según dijo, eran puntos importantes para la delegación.

7. Con respecto a las actividades de evaluación, una delegación señaló que el proyecto de plan del programa para 2023 hacía referencia a la evaluación que se estaba realizando en 2021 de la aplicación de la estrategia de comunicación global y dijo que agradecería más información sobre las principales enseñanzas extraídas de esa evaluación y cómo se habían aplicado. La misma delegación expresó apoyo a la estrategia de comunicación global del Departamento para las Naciones Unidas, a través de la cual brindó un enfoque de comunicación basado en datos y centrado en el público, con el fin de crear conciencia y generar apoyo para las Naciones Unidas.

8. Varias delegaciones reconocieron la eficacia de las campañas temáticas globales del Departamento, como ActNow y Verified, para reforzar los mensajes relativos al cambio climático y la información errónea. Una delegación expresó su agradecimiento por las diversas campañas centradas en el desarrollo sostenible, el cambio climático, la paz y la seguridad y los derechos humanos, así como por la importante labor realizada por el Departamento con el fin de proporcionar orientación en materia de comunicación estratégica y de crisis a las oficinas de los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países en sus respectivas regiones.

9. Las delegaciones destacaron la importancia del multilingüismo y expresaron la opinión de que el Departamento debía garantizar la igualdad de trato para todas las lenguas oficiales, incluidas las herramientas de contenido conexas. Una delegación expresó su preocupación por la disparidad en la calidad de la traducción de los recursos en línea de las Naciones Unidas entre los idiomas oficiales y observó con inquietud que muchas iniciativas que se llevaban a cabo en idiomas no oficiales desviaban los escasos recursos que, de otro modo, podrían utilizarse para mejorar la calidad de los servicios en los idiomas oficiales hasta los niveles previstos. La misma delegación indicó que las funcionalidades de búsqueda en algunos sitios web de las Naciones Unidas se ofrecían únicamente en inglés, lo que iba en contra de los principios de multilingüismo e igualdad de acceso a la información para todos los usuarios de esos recursos. Una delegación opinó que no había suficiente información sobre la labor de las Naciones Unidas con respecto a los idiomas no oficiales y pidió que se aclarara el tipo de medidas que se estaban formulando sobre el uso de estos. Otra delegación se congratuló de la reciente declaración del 7 de julio por la UNESCO como Día Mundial de la Lengua Suajili, y solicitó a la Secretaría que destacara algunas de las iniciativas emprendidas en materia de multilingüismo.

10. Una delegación destacó la importancia de la resolución [76/250](#) de la Asamblea General, relativa a la negación del Holocausto, e instó a los Estados Miembros y a las empresas de medios sociales a que tomaran medidas activas para combatir el antisemitismo y la negación y la tergiversación del Holocausto por medio de las

tecnologías de la información y las comunicaciones y a que facilitaran la denuncia de ese tipo de contenido. La misma delegación observó que el plan del programa no incluía una referencia a la resolución y pidió aclaraciones sobre las razones de su exclusión. Varias delegaciones expresaron su firme apoyo a la inclusión del contenido de la resolución relativa a la negación del Holocausto en el plan del programa del Departamento y su labor.

11. Una delegación señaló que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) seguía repercutiendo en la ejecución de los mandatos, especialmente en los de los centros de información de las Naciones Unidas, y expresó la esperanza de que el número de actividades volviera pronto a los niveles anteriores a la pandemia. Otra delegación alentó al Departamento a mantener los esfuerzos para luchar contra la información errónea, especialmente en relación con la COVID-19, y para combatir el discurso relacionado con el racismo, el odio y la discriminación, incluidos los que atentan contra los asiáticos y las personas de ascendencia asiática y los africanos y las personas de ascendencia africana.

12. Una delegación afirmó que uno de los problemas de los centros de información de las Naciones Unidas radicaba en la forma en que se comunicaba la información, incluso en el suministro de información que a veces era demasiado general y carecía de especificidad. A este respecto, se pidió que se aclarara cómo había cambiado la difusión de la información y el contenido por parte de los centros de información de las Naciones Unidas para abordar esas cuestiones. Otra delegación pidió aclaraciones sobre el papel de los centros de información de las Naciones Unidas en la nueva realidad de la comunicación a través de los medios sociales y sobre si había un lugar para los centros de información como creadores de contenido, así como sobre si el Departamento tenía otras ideas para amplificar los mensajes transmitidos por las Naciones Unidas a través de los medios sociales con la ayuda de los centros de información de la Organización.

13. Una delegación reiteró su posición de que las Naciones Unidas tenían que ser más visibles para ser mejor vistas y escuchadas. La misma delegación opinó que, dado el aumento de la proporción de jóvenes en la población general y el alto índice de uso de Internet entre ese grupo, las adaptaciones a las preferencias de los usuarios eran fundamentales y tendrían que ser especialmente rápidas. A este respecto, la delegación observó que en el párrafo 28.43 del proyecto de plan del programa se ofrecía un ejemplo de ello. La misma delegación observó que el proyecto de plan del programa contenía varias referencias a las interacciones con el público y pidió aclaraciones sobre cómo se tenían en cuenta las respuestas recibidas de los diferentes públicos destinatarios en las comunicaciones emitidas por el Departamento. También se hizo referencia a la brecha digital, habida cuenta de que la mayoría de los países del Sur Global y de África no tenían acceso a los servicios de Internet, y se pidieron aclaraciones sobre las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para superar esa brecha.

14. Las delegaciones encomiaron al Departamento por la plena aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Una delegación destacó los avances realizados por el Departamento para mejorar la planificación estratégica y reducir la duplicación de tareas, y opinó que ello representaba una transformación positiva de la labor del Departamento.

15. Las delegaciones recomendaron encarecidamente que el Departamento se asegurara de que las noticias y la información que difundía fueran precisas, imparciales, completas, equilibradas, coherentes, oportunas y pertinentes, y que eso se reflejara en el documento. Una delegación recomendó también que esos principios se integraran en los objetivos y la estrategia del Departamento, y añadió que sería un paso positivo que el Departamento interactuara frecuentemente con los Estados Miembros a través de sus misiones permanentes.

16. Una delegación reconoció el enfoque creativo e innovador del Departamento en la aplicación de la política de información y su enfoque equilibrado para determinar las necesidades materiales para el próximo período de presentación de informes. Otra delegación preguntó por los principales retos para la labor del Departamento en el próximo año.

17. Una delegación expresó su preocupación por la composición del personal al interior del Departamento y solicitó que redoblara los esfuerzos para mejorar la representación geográfica equitativa dentro del Departamento y contratar más personal de países en desarrollo infrarrepresentados, y que se incluyera información al respecto en sus actividades programáticas. La delegación aclaró además que la representación geográfica era uno de los mandatos más importantes de los Estados Miembros, especialmente en el contexto de la reforma de la gestión, y que la contratación de personal y otras cuestiones relacionadas con el personal no debían ser abordadas únicamente por el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión o el Departamento de Apoyo Operacional, sino que eran pertinentes para todos los departamentos. En ese sentido, opinó que el foro existente era una buena oportunidad para dialogar con la jefa del Departamento y escuchar ideas y planes para el futuro sobre un tema muy importante para todos los países en desarrollo.

18. Aunque las cuestiones relativas a las partes del programa que se ocupan de los recursos no forman parte del mandato del Comité, una delegación citó el cuadro 28.9 del plan del programa para 2023 y pidió que la Secretaría proporcionara información más específica sobre las principales esferas de gasto previstas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, incluso si la financiación voluntaria se ajustaba a los mandatos existentes y cómo afectaba a las actividades del programa.

19. Con respecto a la labor futura del Departamento, una delegación opinó que este tenía tres prioridades importantes, a saber: seguir ampliando su alcance, innovar mediante alianzas y movilizar a públicos amplios y diversos; situar la precisión y la fiabilidad en el centro de sus tareas; y aprovechar los conocimientos y la experiencia adquiridos en el fomento de las competencias mediáticas y el uso de alianzas innovadoras de los dos años anteriores y aplicarlos en el contexto en curso. La delegación también acogió con satisfacción la intención manifiesta del Departamento de procurar servir como fuente de información fiable y fáctica que promueva la labor, los principios y los propósitos de las Naciones Unidas, en particular en sus comunicaciones en contextos de crisis.

20. En lo que respecta al subprograma 1 (“Campañas y servicios de operaciones en los países”), una delegación acogió con satisfacción la forma en que el subprograma se alineaba con la labor de la Presidencia de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Glasgow en 2021, en lo que respecta a las comunicaciones sobre el clima. Otra delegación pidió aclaraciones sobre el resultado 3 (“mayor interacción con el público en todo el mundo en relación con los temas prioritarios de las Naciones Unidas”), concretamente sobre cómo se definían esas prioridades y quién las definía.

21. En cuanto al subprograma 2 (“Servicios de noticias”), una delegación citó el párrafo 28.33 del plan del programa para 2023 y solicitó aclaraciones sobre la referencia a las plataformas de distribución basadas en la web y de tecnología móvil más innovadoras. La misma delegación se refirió a la figura 28.VI del plan del programa y pidió aclaraciones sobre por qué la medida de la ejecución fijada para 2023 era inferior a la fijada para 2022. Otra delegación observó que el párrafo 28.42 del plan del programa para 2023 contenía una referencia a la necesidad de realizar inversiones adicionales para mejorar y actualizar la aplicación móvil UN News Reader existente con el fin de ofrecer funcionalidades y preferencias adicionales a los

usuarios. A este respecto, la delegación mencionó que a la fecha los servicios se prestaban únicamente en inglés y que, por tanto, sería más prudente que el Departamento diera prioridad a la prestación de los servicios existentes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en lugar de dedicar recursos a nuevas funcionalidades.

Conclusiones y recomendaciones

22. El Comité agradeció la importante labor realizada por el Departamento de Comunicación Global, así como la elaboración de la nueva estrategia de comunicación global de las Naciones Unidas, incluido el énfasis en el multilingüismo desde la fase de planificación.

23. El Comité recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General, en particular al Departamento de Comunicación Global, que siguiera contribuyendo a la celebración de los días internacionales y celebraciones establecidos por la Asamblea General, y que desempeñara un papel en la concienciación y la promoción de esos actos, de conformidad con las resoluciones respectivas de la Asamblea, y en cooperación con los organismos especializados a cargo de su aplicación, cuando correspondiera.

24. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 24 (“Comunicación global”) del proyecto de presupuesto por programas para 2023, con sujeción a la siguiente modificación:

Orientación general

Párrafo 28.2

Después de “preparación de noticias y productos de comunicación”, añádase “, incluido el contenido de los sitios web y las cuentas de los medios sociales de las Naciones Unidas,”.

Sustitúyase “factible” por “adecuado”.

Subprograma 2

Servicios de noticias

Párrafo 28.33 a)

Sustitúyase el texto actual por el siguiente: “Proporcionar oportunamente noticias e información precisas, imparciales, completas, equilibradas, coherentes y objetivas;”.